

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.109

Miércoles 26 de Marzo de 2025

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2625901

EXTRACTO

Eduardo Diez Morello, Notario Público Santiago, titular 34ª Notaría, Luis Thayer Ojeda 359, Providencia, certifico: Por escritura pública fecha 19 de marzo de 2025, Repertorio N°4.327-2025, certifica que, doña HELGA ROHDE BRIZUELA, cédula de identidad 9.971.607-K, en representación de "BIOVARI URUGUAY S.A", sociedad constituida bajo las leyes de Uruguay, rol único tributario 59.249.840-5, ambos con domicilio, para estos efectos, en Avenida Apoquindo 4800, oficina 301, Las Condes, Región Metropolitana, constituyó una sociedad por acciones. RAZON SOCIAL: "BIOVARI CHILE SpA", pudiendo usar como nombre de fantasía "BIOVARI CHILE". OBJETO: El objeto de la sociedad será: a) La fabricación, elaboración, comercialización, importación, exportación, compraventa al por mayor y al detalle, e-commerce o comercio electrónico, ventas online de productos medicinales, farmacéuticos y medicamentos, incluidos productos biológicos, tales como vacunas, sueros, plasmas, sustancias químicas, orgánicas e inorgánicas, productos botánicos, complementos alimenticios, materiales descartables, productos cosméticos y estéticos, equipos médicos, instrumental quirúrgico, aparatos de alta precisión para fisicoquímica, colímetros, equipos de rayos X, instrumental y aparatos ópticos, prótesis de todo tipo, productos de cosmética en general, herboristería, o cualquier otro que se vincule con la industria farmacéutica, química, cosmética o veterinaria, sean nacionales o extranjeros; controles químicos, fisicoquímicos, biológicos o microbiológicos y productos; b) La importación y distribución de dispositivos médicos, productos dermatológicos y de belleza; c) La prestación de todo tipo de servicios farmacéuticos, médicos y de enfermería; d) la compra, venta, arrendamiento, subarrendamiento, explotación, concesión, y administración de toda clase de bienes muebles o inmuebles; e) la participación en todo tipo de sociedades de cualquier tipo o especie, en el territorio nacional o en el extranjero, que permitan a la sociedad el cumplimiento de su objeto y fines; y, en general, la sociedad tendrá por objeto cualquier otro negocio, actividad comercial, industrial o productiva que tenga relación directa o indirecta con el objeto social antes indicado, así como cualquier otra actividad similar, complementaria o coadyuvante a la realización de sus fines para cumplir con el objeto descrito y que el o los accionistas acuerden. DOMICILIO: ciudad de Santiago, Región Metropolitana, sin perjuicio de establecer sucursales, agencias, representaciones o delegaciones, en otros lugares del país o en el extranjero DURACION: indefinida. CAPITAL: US\$100.000, (cien mil dólares de los Estados unidos de Norteamérica) equivalente a \$91.700.000, dividido en 100 acciones nominativas, todas de una misma y única serie, y sin valor nominal. Las referidas acciones se suscriben y pagan íntegramente en este acto por BIOVARI URUGUAY S.A., en dinero efectivo. De esta manera queda íntegramente suscrito y pagado el capital social. ADMINISTRACIÓN: La Sociedad será administrada por doña Helga Clotilde Rohde Brizuela, cédula de identidad número 9.971.607-K, quien actuará individualmente, con amplias facultades. Demás estipulaciones en escritura extractada. Santiago, 20 de marzo de 2025.-

CVE 2625901

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl